Resolución N° 456/10

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER PARA IMPRESORAS", DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2010 DE LA AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO.

Asunción, 10 de noviembre de 2010

VISTO: La Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones, la Resolución AGPE N° 82/09 y el Informe del Comité de Evaluación; y,

CONSIDERANDO: Que la Ley N° 2051/03, Título Tercero DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, Capítulo Primero, Generalidades, en el Art.: 16 establece los Tipos de Procedimientos para las Contrataciones Públicas.

Que los tipos de procedimientos de contratación se hallan reglamentados en el Decreto N° 21.909/03, Reglamentario de la Ley N° 2051/03, Titulo III PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN.

Que el Comité de Evaluación, conformada por Resolución N° 82, de la Auditoría General del Poder Ejecutivo, de fecha 2 de junio de 2009, ha recomendado la adjudicación del llamado a **Contratación Directa N° 21/10 "*Adquisición de tintas y tóner para impresoras*"**, a través del Informe de Evaluación N° 23/2010, a las firmas: **EMPRESA DE SERVICIOS Y ASESORAMIENTOS S.R.L., DISTRIBUIDORA EL COLEGIO S.A., PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.,** por ser las empresas que han cumplido con las especificaciones técnicas solicitadas y presentar los precios más bajos;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

Ana Teresita Ma. Cepedes
Secretaria General
Auditoría General del Poder Ejecutivo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Juan Bautista Alberdi N° 972 c/ Manduvirá
www.agpe.gov.py

Tel/fax (595 21)493 171-5
Asunción Paraguay

Resolución N° 156/10

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER PARA IMPRESORAS", DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2010 DE LA AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO.

(2)

EL MINISTRO - AUDITOR GENERAL DEL PODER EJECUTIVO

RESUELVE:

Art. 1°.-Adjudicar la **"Adquisición de tintas y tóner para impresoras"**, del Llamado a **Contratación Directa N° 21/10,** conforme a la siguiente descripción:

- **Ítems N° 3, 5 y 7** a la firma **EMPRESA DE SERVICIOS Y ASESORAMIENTOS S.R.L.,** por un monto de **G. 2.374.095 (Guaraníes dos millones trescientos setenta y cuatro mil noventa y cinco)**, IVA incluido.-
- **Ítems N° 6** a la firma **DISTRIBUIDORA EL COLEGIO S.A.,** por un monto de **G. 13.624.000 (guaraníes trece millones seiscientos veinticuatro mil)**, IVA incluido.-
- **Ítems N° 1, 2 y 4** a la firma **PAPELERA GUIRÁ S.R.L.,** por un monto de **G. 5.192.000 (guaraníes cinco millones ciento noventa y dos mil)**, IVA incluido.-

Art. 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

Econ. Alberto Cabrera Villalba
Ministro - Auditor General del Poder Ejecutivo

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA * Auditoría General del Poder Ejecutivo *

Econ. Teresita Ma. Céspedes
Secretaria General
Auditoria General del Poder Ejecutivo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Juan Bautista Alberdi N° 972 c/ Manduvirá
www.agpe.gov.py

Tel/fax: (595 21)493 171-5
Asunción - Paraguay